

DIARIO DE PALMA.

Juésves 15 de Marzo.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA	10 rs.
MAHON E IBIZA, franco.....	12 id.
Cada número suelto.....	1 sueldo.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA	Librería de D. Felipe Guasp.
MAHON.....	D. Matias Mascaró.
IVIZA.....	D. Joaquin Cirer y Miramont.

Seccion política.

(De *El Occidente*.)

Algunos periódicos progresistas se quejan amargamente de que la prensa moderada haya censurado el bando de 1.º de marzo, con que el alcalde ó el ayuntamiento de Madrid ha sorprendido y alarmado á la poblacion. Pero como el bando no puede ser defendido ni justificado con buenas razones, los periódicos á que aludimos, sacan la cuestion de su terreno, y afectan creer que los ataques de sus adversarios se dirigen contra la Milicia Nacional.

No es ciertamente la cuestion. No se trata por ahora de examinar las ventajas y los inconvenientes (que de unas y de otros tiene, como todo lo que existe en este mundo sublunar), de la institucion de la fuerza ciudadana. Trátase solo del bando de nuestra municipalidad, para sincerar al cual de los justísimos cargos que contra él se han hecho, ni basta ni viene á cuento recordar los sucesos del 7 de julio, de Cenicero, de Zaragoza, de Bilbao, ni el hablar de la reaccion, de la *endécada ominosa*, de la gloria, de la libertad, de la civilizacion, del orden, etc., etc., etc. En vez de todo esto, los officiosos abogados del pequeño golpe de estado concegil, deberian haber tratado de probarnos:

1.º Que el *ex-abrupto* municipal, por el cual se llama inmediata y precipitadamente al servicio activo de la Milicia, á todo el que sea capaz de manejar un fusil, y se impone una contribucion á todos los demas, ha sido motivado por algun nuevo suceso, ó por alguna nueva ley, que haya hecho de repente necesaria tan grave y trascendental medida.

2.º Que la perentoriedad de los términos fijados, la fuerza estremadamente ejecutiva concedida á las papeletas de cita de los alcaldes de barrio, y las penas dictadas autocráticamente por dicho bando, no son otras tantas circunstancias que le hacen asemejarse mas á un *albalá* de la edad media, ó á un *úkase* del Czar de Rusia, que á un documento escrito y firmado por la que debe ser popular y paternal autoridad de una po-

blacion culta, y en un régimen liberal.

3.º Que el alcalde ó el ayuntamiento (la distincion entre estas dos entidades, á la cual la *Gaceta* y otros diarios han dado gran importancia, es para nosotros de una insignificancia absoluta) tienen derecho, fundado en la ley, para sujetar *ipso facto* á la ordenanza de la Milicia á todo el que no se presente en un dia y un sitio dados, solo porque el alcalde de barrio le haya enviado una papeleta de citacion, y sin saberse siquiera si la tal papeleta ha llegado á sus manos ni menos averiguarse los motivos, tal vez graves, acaso respetabilísimos, que le hayan podido impedir asistir á la cita.

4.º Que hoy dia, despues de conocida la opinion del ministerio, y la casi unánime de la prensa, inclusa la progresista, cuando las Cortes van á ocuparse de la formacion de una nueva ley de Milicia Nacional; y cuando los batallones de esta son mucho mas numerosos que en ninguna época anterior, ni ha sido prudente, ni oportuno que el ayuntamiento de Madrid haya emprendido con tan desatinada presteza la tarea de alistar, filiar, tallar, y designar compañía á todos los habitantes varones de la capital.

5.º Que le conviene bajo algun concepto á la Milicia entregar su uniforme y sus armas á los que no los quieren.

Esos y otros puntos eran los que los amigos del ayuntamiento debian haber examinado. Todo lo demas es querer disimular con declamaciones intempestivas lo malo de la causa, cuya defensa han tomado por su cuenta.

Verdad es que deben hallarse confusos en vista del indescriptible efecto que el bando del ayuntamiento ha producido en Madrid. Los periódicos moderados han sido en esta ocasion débil eco, pálido reflejo del sentimiento universal de disgusto, que en la poblacion ha estallado. Esos millares de cédulas amenazadoras, que diariamente se reparten, han puesto en conmocion á Madrid, no se oye hablar de otra cosa en las casas, en las calles, en las tertulias, en los cafés, en los círculos políticos: las familias están alarmadas; reina un verdadero pánico; muchos, muchísimos se preparan á salir de la corte para evitar que se les obligue á un servicio militar innecesario y ve-

jatorio; otros han apelado ya á la fuga; y no son pocos los que se disponen á emigrar en busca de otros países en donde no se entienda por *libertad* política la obligacion de hacer guardias sin venir á cuento, de andar siempre en paradas y revistas innecesarias, y de patrullar á cada momento sin motivo.

Dicen los periódicos, á que hemos hecho referencia, que el ayuntamiento ha procedido al alistamiento forzoso para satisfacer las reclamaciones de muchos nacionales, que se quejan de que las pesadas cargas actuales del servicio no se repartan entre el mayor número posible. Si el pertenecer á la Milicia fuera voluntario en los individuos, sus quejas no serian justas ni aun posibles. Por lo demas, no estrañamos que esas quejas existan, pues es indudable que se está molestando á los milicianos de mil modos innecesarios. Madrid parece de algun tiempo á esta parte un campamento militar mas que una poblacion de costumbres pacíficas. Todos los dias al anochecer se cubren sus calles de hombres armados que van al ejercicio; todos los domingos sale á las cercanías extramuros un numeroso ejército para entretenerse en revistas que á nada conducen, y que vejan á los milicianos sin reportarles en cambio ventaja de ninguna clase, pues reducidas á paseos militares no aumentan su facilidad en el manejo de las armas, ni su instruccion en la táctica, ni sirven mas que para introducir el cansancio y el tedio aun entre los mas entusiastas. Pero la justicia de las quejas, que por este motivo se alzarán al ayuntamiento, ciertamente no se satisface con decretar el alistamiento forzoso. Otros son los remedios.

La *Gaceta*, en sus rectificaciones comunicados, alegó tambien en favor del ayuntamiento una excusa, que vale por cierto bien poco. Dijonos que, cualesquiera que sean las razones contra el alistamiento forzoso, la autoridad municipal se ha visto en la precision de ejecutar la ley vigente. Negamos que la ley le obligue á hacer lo que está haciendo, y de lo cual no hay ejemplar parecido en ninguna de las épocas anteriores, en que la ley rigió; y bien pudiéramos negar sin gran sinrazon que tal ley exista, ni tenga en la actualidad fuerza obligatoria. Pero aun prescindiendo de esto ¿por qué hoy se vé tanto apresuramiento para lo que habia estado descuidado desde la revolucion de julio acá? Si ahora está obligado el ayuntamiento, tambien lo estaria ántes. ¿Por qué ántes tanto abandono, y ahora tanto celo para ejecutar la ley? Solo vemos una razon para explicar tan contradictoria diferencia de conducta: la de que tenemos un ayuntamiento nuevo: mas escrupuloso, ó de distintas opiniones que el anterior. Es decir, que cada renovacion de concejales introduce una legislación nueva; que los españoles estamos ó no estamos obligados á cojer las armas segun varian las ideas ó los caprichos de los alcaldes y regidores; que si en 1854 y 1855 toda

la Milicia Nacional de Madrid era voluntaria, y en 1856 se organizan forzosamente cincuenta batallones mas, no será estraño que en 1857, si siguiera este sistema, y si los concejales de entónces continúan la costumbre tradicional de deshacer las obras de sus inmediatos antecesores, vuelvan á quedar reducidas las fuerzas de la Milicia á su primitivo estado.

¡Y á este despotismo concejil se da el nombre de *libertad*! ¡Y hay quién se atreve á llamar enemigos de la *libertad* política á todos los que no sean amigos decididos del alistamiento forzoso, á todos los que no aplaudan y ensalcen como un acto de refinado liberalismo el ataque mas directo que la libertad civil de los individuos, y la tranquilidad de las familias han recibido desde la supresion del Santo Oficio!

En el dia de San Baldomero la Milicia y los empleados públicos acudieron á renovar sus protestas de amor al que es hoy presidente del Consejo de ministros.

El alcalde constitucional hizo su arenga, y el duque le contestó.

Hé aquí sus palabras:

«Yo acepto con gratitud en lo mas hondo de mi corazon las felicitaciones y los ofrecimientos del heroico pueblo de Madrid y de su benemérita Milicia nacional, á cuyas filas tengo la honra de pertenecer, y la tengo con razon, porque cuando visto su patriótico uniforme, mi cuerpo se rejuvenece, y mi alma se inflama con el fuego sagrado de la patria cuando me veo entre la Milicia nacional, que será siempre el baluarte inespugnable de la libertad. Vosotros sabreis conservarla, conservando el orden público, la obediencia á las leyes y el trono constitucional de nuestra Reina.

«Pero, nacionales, es necesario que estemos alerta, porque todavia existen enemigos ocultos que intentan dividirnos para vencernos; pero lo intentan en vano, porque nosotros estaremos siempre unidos como un solo hombre, y si levantan la cabeza, los que no muerdan el polvo al impulso de nuestro patriótico ardimiento, huirán para siempre cargados de confusion y oprobio, y nosotros les arrojaremos á la espalda los escombros del despotismo, los abrojos de la anarquía y el fango de la corrupcion. (*Magnifico.*)

«La libertad de nuestra patria quedará asegurada para siempre: yo cuento con vuestros esfuerzos; contad vosotros con los míos y con todo mi cariño, con toda mi consideracion y aprecio.»

Volvió á insistir el inspector de la Milicia, y Espartero volvió tambien á hablar.

«No necesitaba, dijo, esas pruebas porque mi corazon es el corazon de la Milicia, y á sus latidos responde con entusiasmo y entereza. Mi cuerpo está algo viejo; pero al ponerme vuestro uniforme, y al hallarme entre vosotros, me siento con el fuego de un jóven, porque el amor á la patria y la fe en las instituciones me prestan aliento, me inspiran confianza.»

Seria peligroso entretenernos en la critica de las ideas y la forma de estas dos pruebas de los talentos oratorios del invicto duque, y por eso preferimos sustituir á nuestro propio juicio el que emite el ilustradísimo é independiente periódico que con el título de el *Clamor Público*, dirigió en otros tiempos el Sr. Corradi, hoy embajador de España en la corte portuguesa.

Es como sigue:

«La oficialidad de la Milicia de Madrid se retiró entusiasmada y satisfecha, porque el general Espartero, sobre el amor que inspira á los liberales, posee como na-

die el don de hablar al corazón del soldado y de inspirarle el fuego del amor patrio y el entusiasmo por todo lo noble y patriótico.»

Nosotros por nuestra parte mirando alternativamente al elogiado y á los elogiadores, solo nos permitiremos exclamar con Juvenal:

O sanctas gentes, quibus hæc nascuntur in hortis
Numina!

(De *El Padre Cobos*.)

INTERIOR.

La ciencia da pasos de gigante, es decir, da pasos del General Espartero.

En el hogar doméstico de la situación empiezan á delinearse los contornos del último adelanto.

Es el tercer ensayo de una comedia de costumbres, silbada ya dos veces.

Pero entremos en materia.

Hay cuestiones políticas, cuya solución ha sido descubierta por las mugeres.

Porque no hay nada más ingenioso que una madre con muchos hijos y pocos medios.

Para comprender la exactitud de esta observación, es preciso haber sido alguna vez hermano menor.

Se trata, pues, de una capa nueva, hecha de los pedazos de otras capas viejas.

La economía política no es una palabra vana, y la situación necesita aprovechar sus vestidos rotos para fabricarse con ellos otros nuevos.

Pero seamos justos: en el fondo de este pensamiento económico hay un principio de moralidad pública.

El hombre no debe andar desnudo; de aquí la necesidad del tercer partido.

Semejante idea parece una adulación al Sr. Escosura; porque crear un nuevo partido es abrir un nuevo campo á su gloriosa carrera.

Hay enfermedades que tienen su término allí donde empieza una nueva enfermedad; ó mejor dicho, la muerte se disfraza con todas las enfermedades que matan.

No puedo ménos de añadir que el señor Escosura no es una enfermedad que puede matar á *El Padre Cobos*.

Pero toda enfermedad reclama una víctima, y el jurado se ofrece libremente en el altar de la justicia progresista.

Este es un ejemplo que me ha salido al paso, y del cual me sirvo para probar la conveniencia del tercer partido.

La Union liberal llevaba en su seno algo que debía nacer después de su muerte.

No se reúnen inútilmente los hombres de corazón que no han conspirado nunca.

Y aquí salta á los ojos el crédito legítimo del nuevo partido.

¿Saben Vds. historia natural? Pues bien, la culebra es un animal muy limpio, que se muda de camisa todos los años.

Pero, volviendo al nuevo partido, admiro la grandeza del hombre que tiene el privilegio de sobrevivirse.

Y es justo: porque, abolida la pena de muerte por delitos políticos, la opinión pública puede matar á los hombres sin quitarles la vida.

Por cualquier parte que se mire este asunto, resulta económico. Se economiza por de pronto toda aquella parte de la vida privada que debían ocupar.

Al decir la aritmética que no se pueden sumar cantidades heterogéneas, ha dicho un disparate.

En una mesa redonda pueden reunirse hombres de todas opiniones. La política enseña que para comer todos somos unos.

Si el señor Escosura no es la suma de todas las opiniones, vendremos á parar que el Ministro de la Gobernación es apócrifo.

He puesto, sin querer, la pluma en el personaje de la situación que puede servir de símbolo al nuevo partido.

Ahora no es difícil comprender la utilidad de esos hombres de corazón que no han conspirado nunca.

No sé cómo decir que el general O'Donnell vive después de muerto, porque no quiero faltar al respeto que me inspiran los difuntos.

Un nuevo partido, quiere decir una nueva calamidad.

El programa de Manzanares necesita otro programa...

Pero me detengo: así como me inspiran respeto los muertos, me lo inspiran los que no han nacido todavía.

Palma

15 DE MARZO.

CORRESPONDENCIAS DE LA ISLA.

Alcudia 7 de marzo.

Trescientos cuarenta y nueve años hace que la preciosa figura del Hijo del Eterno, que poseemos, por un acto de su infinita misericordia se dignó obrar el asombroso milagro de sudar sangre y agua. El día 24 de febrero de 1507 trasladada en devota procesion, á fin de implorar una abundante lluvia para los agostados campos, á la iglesia subterránea, titulada San Martín de la Cueva, verdadera catacumba, que quizás se remonta á los tiempos de la antigua Pollentia, á su regreso observó Jaime Ros, quien llevaba la santa figura, que esta sudaba agua mezclada con algunas gotas de sangre.

Asombrados, como era regular, todos los moradores de esta ciudad, villa entonces, y previas todas las diligencias indispensables para cerciorarse del hecho, fué estendida la competente escritura por el notario D. Francisco Axartell, dando en seguida parte del suceso á las autoridades de la capital.

El día 26 por la mañana ya estuvieron en Alcudia los comisionados de Palma, D. Pedro Dezcallar, jurado presidente del reino de Mallorca; D. Nicolas Montañans, abogado; D. Pedro Juan Zaforteza, abogado fiscal; el reverendo don Rafael García Pro. y domero de la Catedral de Mallorca, y muchos otros que omito en obsequio de la brevedad.

Del escrupuloso exámen que los tales practicaron resultó tener los cabellos de la parte lateral izquierda de la cabeza bañados de sudor mezclado con algunas pequeñas gotas de sangre, y lo mismo en los sobacos. De todo lo cual, á presencia de infinidad de testigos naturales de esta, y de un considerable número de estraños, que atrajo la novedad, se estendió escritura por el notario D. Antonio Seguí.

La fiesta religiosa que todos los años se celebra aquí el día aniversario del prodigio espresado, ha sido en éste muy lucida. Cantáronse á to-

da orquesta unas solemnes completas, y lo mismo la misa mayor. Predicó el recomendable orador pollensin D. Antonio Cifre, quien volvió á predicar por la tarde, pronunciando un elocuente panegírico.

La iglesia estaba atestada de gente, que con el mayor recogimiento elevaba sin duda sus preces al Dios de las misericordias, para que se digne mirar con benevolencia esta poblacion, á la que con razon de sobra se la llama *Ciudad de recuerdos*.

Sin embargo, nadie puede desconocer la suma importancia de su excelente puerto y de su feraz territorio.

BOLETIN RELIGIOSO.

Solemnidad de mañana.

LOS DOLORES DE NUESTRA SEÑORA.

Esta festividad tuvo su origen en Colonia el año 1443, pues Teodorico su arzobispo, junto con el sínodo provincial, determinó que anualmente el viérnes de la dominica Jubilate se rezara oficio propio de los Dolores de la santísima Virgen, para confundir el error de algunos hereges que negaban la pasibilidad en Cristo y en su Madre. Varias naciones habian admitido aquel rezo, y Benedicto XIII en 1725 lo espendió á toda la Iglesia, designándole la feria sesta de la dominica de Pasion, como á dia mas apropiado.

CULTOS.

MAÑANA VIERNES

En el oratorio de la Misericordia empiezan cuarenta horas dedicadas á la Sma. Virgen de los Dolores. La esposicion tendrá lugar á las seis de la mañana; á las diez habrá misa solemne con música, en cuyo ofertorio predicará D. Cayetano Ignacio Seguí Pro., y á las cinco de la tarde se continuará la novena de la Señora, y en seguida se reservará S. D. M.

En la iglesia de religiosas Capuchinas á las tres y media de la tarde se practicará á toda orquesta el devotísimo ejercicio de las Siete palabras que habló nuestro Señor Jesucristo pendiente de la cruz en las tres horas de su agonía. Lo dirigirá desde el púlpito el presbítero D. Bartolomé Salas.

En San Cayetano se celebra fiesta en obsequio de los Dolores de Ntra. Señora, con misa solemne y sermon, siendo el orador D. Juan Angelo Torrents Pro. Por la tarde á las cinco y media se rezará la Corona y á las siete se cantará con música el *Stabat*. S. D. M. estará de manifiesto.

REVISTA

DE PERIÓDICOS DE PALMA.

(De anteayer.)

El *Balear* da cuenta en un corto párrafo de la última funcion celebrada por la sociedad del Círculo, á favor del Hospital, y en otro de un concierto dado en una casa particular, en el que tomaron parte en el piano y la guitarra los señores Alvarez y Mongol.

El *Genio* nada contiene de redaccion.

(De ayer.)

El *Palmesano* habla de la necesidad de que la estadística sea mirada con especial predileccion por el Gobierno conocidos como son los inmensos beneficios que de ella se reportan; y reconocida su formacion en esta provincia cuya posicion topográfica ofrece mas garantías de exactitud y mas conveniencia en sus resultados. Trae luego dos composiciones poéticas y varios sueltos de noticias locales, en uno de los cuales da cuenta del concierto que nosotros indicamos en nuestro número anterior.

El *Balear* y el *Genio* se limitan á anunciar este mismo concierto.

Boletin comercial y marítimo.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El viérnes 14 del corriente á la una de la tarde se despachará correo para Iviza. Palma 12 de marzo de 1856.—Juan Bautista Lopez.

CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 12.—Para Barcelona vapor Mallorquin, capitán Balagner, 95 pasajeros.

Para Habana polacra Josefina, cap. Salom.

Para Denia laud Belisario, pat. Pujol.

Para Alicante místico Manoleto, pat. Bayone, 1 pas.

Para Valencia laud S. Miguel, pat. Felany.

Para Tarragona laud Lealtad, pat. Martí, 1 pas.

ALQUILERES.—En la plaza del Mercado, manzana 182, número 1º, hay una casa zaguan para alquilar: reúne todas las comodidades. Para su ajuste podrán verse con el dueño que vive al lado de la misma.

VENTAS.—Se vende una tahona nueva, cuya muela tiene cuatro palmos y medio, prometiendo mucha ventaja en la moldura y ocupando un pequeño espacio. En la imprenta Balear darán razon de su dueño.

Librería de Guasp.

NOVENA

DEDICADA Á LA CONTEMPLACION Y VENERACION

DE LOS

DOLORES DE MARÍA SANTISIMA

EN LA PASION Y MUERTE DE SU SANTISIMO HIJO.

DISPUESTA POR EL P. FR. IGNACIO DE MALLORCA,
religioso capuchino.

Véndese en esta librería al precio de 5 reales vellon.

Para los señores suscritores al *Diario de Palma* y al *Palmesano* 4 rs. vn.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP,
EDITOR RESPONSABLE.